

LPN-012-BANHPROVI-2022

República de Honduras Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)

Enmienda No.1

1. El Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) de conformidad a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, comunica a las sociedades que retiraron el Documento Pliegos de Licitación e interesados en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-012-BANHPROVI-2022 “CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET Y DE ENLACES DE COMUNICACION PARA EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)”, que, se modifica Sección II. Datos de la Licitación (DDL), los siguientes incisos IAO:

- *IAO 14.7: Se solicita la presentación de ofertas económicas separadas para nueve (9) meses y (1) año de contrato.*

Los precios cotizados por el oferente para el primer periodo de contrato (abril-diciembre del 2023) y segundo (2) año (enero-diciembre 2024) de contrato, no serán ajustables...

- *IAO 18: El período de tiempo estimado del servicio solicitado es por nueve (9) meses y (1) año.*

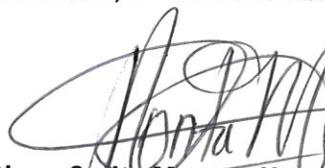
Del Uno (1) de abril al treinta y uno (31) de diciembre del 2023

Del Uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre 2024.

Así mis las fechas establecidas en:

- *La Lista de Bienes y Plan de Entregas 2023 PRIMER AÑO DE CONTRATO y Lista de Bienes y Plan de Entregas 2024 SEGUNDO AÑO CONTRATO*
- *Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento 2023 PRIMER AÑO CONTRATO*
- *Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento 2024 SEGUNDO AÑO CONTRATO*

Tegucigalpa M.D.C., 24 de noviembre de 2022


Diana Corita Moreno Navas

Sub-Gerente de Administración a.i.

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA

